



Ilustre Municipalidad
de Buin

837412

BUIN

18 JUN 2024

DECRETO ALC. N° 2184 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

4.- El Decreto ALC. N° 2173 del 14 de junio de 2024, que Autoriza Feriado Legal a don Gerónimo Martini Gormaz – Secretario Municipal, a contar del **17 de Junio AL 15 de Julio de 2024**, ambas fechas inclusive; y nombra a doña Holan Pinto Urzúa, Abogado – Profesional de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio a sus actuales funciones.

D E C R E T O

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, Cedula de Identidad N° 5.487.866 -4, Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del día **17 AL 21 de Junio de 2024**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Encargado de Remuneraciones, a contar del día **17 AL 21 de Junio de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.


HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA/HPU/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos


ANOTENSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin
5487866-4

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

VARGAS	REINOSO	IRMA VICTORIA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RUT		

Encargada RR.HH. 8º D.A.F. / Recursos Humanos
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda **-04-** Días de:

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley Nº18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del **17, 18, 19, y 21** De Junio Del 2024

Hasta el **21** De Junio Del 2024 Inclusive

Observaciones: 05 días pendientes año 2021

BUIN, **14** de Junio Del 2024.



Vº Bº Jefe inmediato

Firma del solicitante